

AUTO No. U.S. 2608

Por el cual se ordena el archivo de un trámite ambiental

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

En uso de facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decretos 948 de 1995 Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decretos Distritales 459 de 2006 y 561 de 2006, Resolución 1075 de 2004 que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004 y resolución 110 de 2007 y

### CONSIDERANDO

Que mediante visita técnica realizada por el anterior DAMA hoy la Secretaría Distrital de Ambiente, el 28 de septiembre del 2000, al establecimiento denominado ALMACEN ELILANAS, Ubicado en la Carrera 17 No. 17- 18 Sur, por la cual se emite el concepto técnico de seguimiento No. 00926 del 18 de enero de 2001, se señaló que no hay fuentes emisoras de ruido, verificándose así lo conceptuado en la visita realizada el 11 de Enero de 2000 por esta institución.

En consecuencia, y conforme al Artículo 267 del C.C.A, en concordancia con el Artículo 126 del C.P.C.  
Que por lo anterior la Unidad Legal Ambiental, expidió el acta de archivo No. 014 del 16 de marzo de 2001 se

### DISPONE

**PRIMERO.-** Ordenar el archivo del expediente No 200109000727 por las razones invocadas en la parte motiva del mismo.

**SEGUNDO.-** Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 12 OCT 2007

ISABEL CRISTINA SERRATO T.  
Directora Legal Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente

Expediente No 200109000727  
Proyectado U.T.C.SA DOCUGRAF LTDA. - COORDINADORA LILIANA QUESADA.

*LL*

**Bogotá sin indiferencia**